



Reporte de Quejas, año 2023  
Falta de acceso a la Justicia  
que afecta a las Mujeres y  
sus múltiples peticiones al  
respeto de este derecho

## INDICE

<b>1</b>	Introducción.....	3
<b>2</b>	Muertes violentas contra las mujeres.....	4
<b>3</b>	Falta de respuesta a temas laborales a que enfrenta la mujer.....	6
<b>4</b>	Falta de respuesta a denuncias interpuestas contra la pareja y/o esposo por demandas alimenticias y violencia intrafamiliar .....	7
<b>5</b>	Falta de respuesta en los casos de violencia sexual contra la mujer.....	8
<b>6</b>	Peticion de Justicia de las mujeres por otro tipo de vulneraciones...	10
<b>7</b>	No ubicacion de familiares.....	12
<b>8</b>	Peticion e justicia para familiares.....	13

## 1. INTRODUCCIÓN

El acceso a la justicia no se reduce a la respuesta judicial efectiva frente a las violaciones de los derechos económicos, sociales, culturales, la discriminación y la violencia.

Requiere también del reconocimiento de la equivalencia de la mujer en la esfera social, económica, política y cultural, de su efectiva ciudadanía, así como de políticas públicas que prevengan de manera integral las violaciones, y promuevan la equidad para la plena inclusión y participación de la mujer en todos los ámbitos.<sup>1</sup>

Las 407 quejas atendidas por el CONADEH, hacen una descripción de como en diferentes situaciones de la vida, la mujer hondureña, ha visto vulnerados sus derechos, por la falta de acceso a la justicia, causando riesgo a su integridad física y atraso en los procesos demandados.

La característica principal que tiene el informe, es el poder ver el registro detallado de las situaciones donde ven afectados sus derechos.

En el año 2023, las muertes violentas, violencia sexual y física, acceso a la educación y otras peticiones interpuestas, fueron alarmantes, Honduras se ha convertido en un país de impunidad y con clara falta de un Estado de Derecho, que brinde igualdad ante la ley y garantía de las libertades fundamentales.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) reconoció que desde el año 2015 se encuentran al menos 1,600 expedientes sin revisión<sup>2</sup>, por lo que es probable que cada año, esta mora judicial este aumentando significativamente, ocasionando nuevos atrasos en la implementación de la justicia

La solicitud de justicia por otros familiares, es parte de la solidaridad que la mujer manifiesta en las quejas interpuestas, justicia por los familiares en situación de cárcel, defensoras de derechos humanos señalando las injusticias que están en los centros escolares, hospitales públicos, calles o los lugares donde se pueda exigir una justa resolución.

Es muy importante señalar, que con este informe se está haciendo un llamado, a las instituciones nacionales, para que puedan ser vigilantes constantes de que en nuestro país, la justicia sea eficiente y justa, que las causas expuestas aquí sea un fiel reflejo de lo que realmente está viviendo la mujer hondureña.

---

<sup>1</sup> El acceso a la justicia para las mujeres. Susana Villarán. Pag.264

<sup>2</sup> Mora judicial <https://n9.cl/fm9ib>

## 2. Registro de muertes violentas contra la mujer hondureña

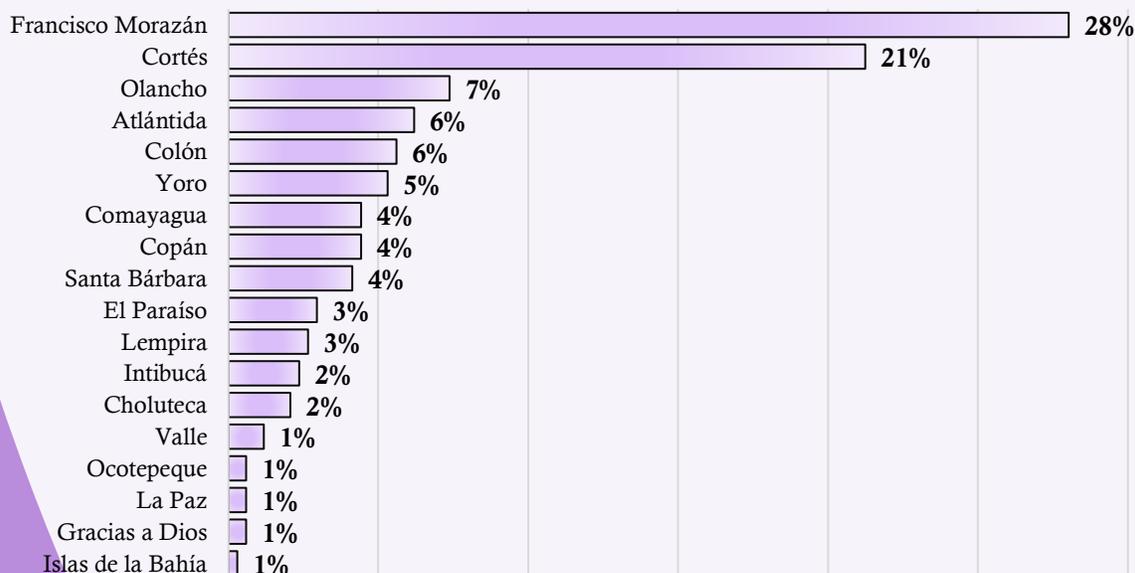
La violencia de género es una de las principales manifestaciones de la vulnerabilidad que experimentan las mujeres. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual, generalmente por parte de su pareja.

Esta violencia tiene un impacto devastador en la vida de las mujeres, afectando su salud física y mental, la autoestima y sus relaciones personales. Además, la falta de medidas efectivas para prevenir y combatir la violencia machista contribuye a la perpetuación de esta problemática<sup>3</sup>.

En los últimos años el país ha experimentado un aumento significativo en los asesinatos contra mujeres. De acuerdo con informes oficiales de Naciones Unidas<sup>4</sup>, en el año 2022, se registraron un total de 299 muertes violentas a nivel nacional.

En el año 2023 el panorama no ha cambiado, según los datos obtenidos a través del monitoreo de los diferentes medios de comunicación, realizado por la Unidad de Estadística del CONADEH, al cierre del año se registró un estimado de 339 muertes de mujeres que fueron asesinadas en circunstancias violentas, siendo los departamentos de Francisco Morazán y Cortés quienes presentan los más altos porcentajes de muertes con un 28% y 21% respectivamente.

**Grafica N° 01:** Porcentaje de asesinatos por Departamento 2023:



Fuente: Medios de comunicación, grafica elaborado por CONADEH, 2023.

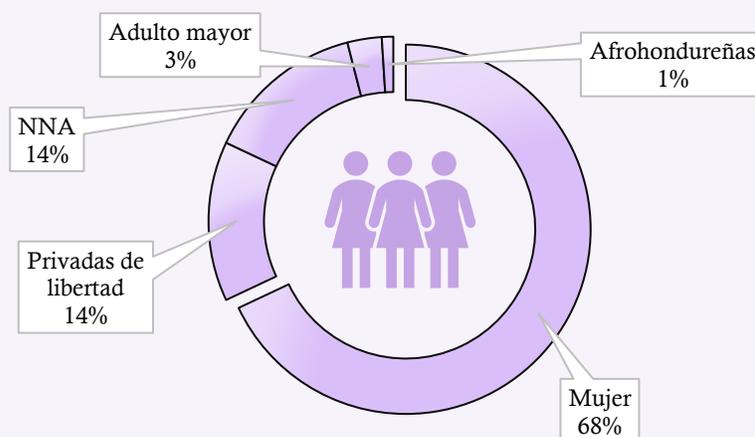
<sup>3</sup> La violencia de género según la ONU (unric.org)

<sup>4</sup> observatorio Nacional de Violencia (ONV) del instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad

<https://n9.cl/xgwoo>

Según el registro, el mes de junio del año 2023, fue el más violento para las mujeres, reportándose 87 muertes violentas, entre estas muertes uno de los actos más violentos acontecidos fue la muerte de 46 mujeres privadas de libertad, en un ataque recibido por otras reclusas, hecho suscitado en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS), según investigaciones policiales.

**Grafica N° 02:** Mujeres asesinadas por grupos vulnerable, enero- diciembre, año 2023:



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

A este panorama de muertes violentas, se suma los casos de otros grupos vulnerables donde el 14% fueron mujeres menores de 18 años, entre las víctimas se encontraron cuatro recién nacidas, en dos de estos casos la madre fue la responsable de la muerte, en el resto fueron víctimas de ataques armados por desconocidos. El 3% representa la muerte de mujeres adultas mayores, hechos ocurridos en diferentes actos de violencia.

La primera masacre ocurrido en el año 2023, involucró el asesinato de tres mujeres afro hondureñas, atacadas por hombres desconocidos, en una playa del municipio de Puerto Cortés. Las muertes en esta comunidad representan el 1% del total de muertes registradas.

De todos los casos mencionados anteriormente, se estima que el 95% de las muertes violentas de mujeres queda impunes por falta de investigación<sup>5</sup>, cifras que siguen siendo de las principales preocupaciones para el Estado quien es el responsable de brindar la seguridad a las mujeres, con la obligación de reforzar los sistemas judiciales, policiales y civiles, para respetar sus derechos humanos y dar respuesta a los procesos de investigación sobre las muertes ocurridas en los últimos años en el país.

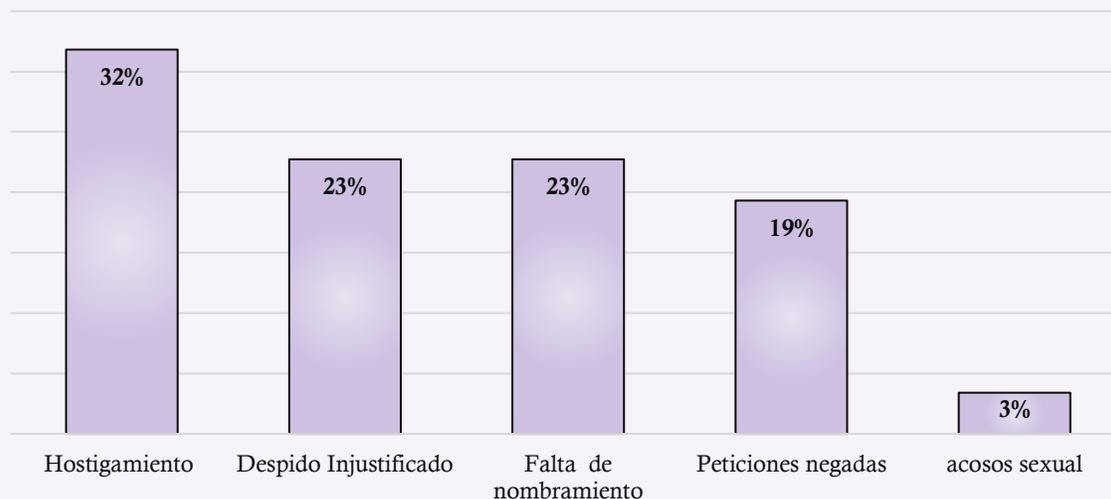
<sup>5</sup> Boletín CONADEH visite <https://conadeh.hn/>

### 3. Falta de respuesta a temas laborales a que enfrenta la mujer

La mujer representa el 53% de la población del país, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población en edad de trabajar (PET) es de 3,707,935 mujeres, situándose en su mayoría en el casco urbano, quienes trabajan en diferentes emprendimientos comerciales.<sup>6</sup>

Aunque la mujer representa en su mayoría un alto porcentaje de fuerza laboral sigue enfrentado dificultades para mantener un trabajo, por diversas vulneraciones a sus derechos laborales. En el año 2023 El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos atendió 88 quejas, por problemas en sus centros laborales.

**Grafica N° 3:** Dificultades que enfrentan las mujeres, en sus puestos de trabajo/ año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

El hostigamiento laboral es la situación que genera mayor vulneración a los derechos laborales de la mujer representando el 32% de las quejas registradas por la institución, las peticionarias mencionaron haber sufrido, hostigamiento físico, psicológico y sexual, volviéndose muy recurrente durante su jornada, señalando como responsable a su jefe o compañeros de trabajo.

La falta de nombramiento, corresponde al 23% de las quejas sobre injusticia laboral, en su mayoría las afectadas son mujeres dedicadas a la carrera docente, quienes informan que después de haber aprobado el concurso docente y aún con notas sobresalientes, no se les ha otorgado un acuerdo de nombramiento en las plazas disponibles.

El 23% han sido por despidos injustificados, reportándose la mayoría en las instituciones públicas. Entre las causas más comunes se presentan la persecución política, participación en sindicatos y la falta de renovación de contratos, entre otros.

<sup>6</sup> Situación de la mujer hondureña. INE. 2022.

Mientras en el 19% de las quejas, las trabajadoras manifestaron, la negativa de sus jefes inmediatos a solicitudes personales como ser, traslados por temas de violencia, permisos por asuntos familiares, viajes por situación de salud, lo que dificulta el buen desempeño de sus labores y seguridad personal.

Finalizando con el 3% de las quejas, donde la mujer ha sido víctima de acoso sexual, de parte de sus compañeros de trabajo, mencionar que todas estas denuncias están en espera de resolución por los Juzgados correspondientes del país.

*4. Falta de respuesta a denuncias interpuestas contra la pareja y/o esposo por demandas alimenticias y violencia intrafamiliar.*

#### **4.1. Manutención**

Durante el año 2023, los Juzgados de Familia<sup>7</sup> reportaron al menos unos 2,324 divorcios a nivel nacional, de estos divorcios, surgen demandas por alimentos, custodia de los hijos e hijas, disputa bienes, etc. Aunque muchos de estos problemas de pareja tienen relación con la violencia intrafamiliar.

El código de la familia en su artículo 211<sup>8</sup>, menciona que son los padres los que deben criar a sus hijos con esmero, proporcionándoles hogar, alimentos y todo lo necesario para su desarrollo. Cuando uno de ellos es irresponsable, en este caso, la otra persona puede solicitar iniciar una demanda alimenticia.

Durante el año 2023 el 37% de las quejas, tiene como problema principal, la falta de cumplimiento a las demandas alimenticias interpuestas por las madres. Las peticionarias solicitaron el acompañamiento por personal de la institución y la revisión de los casos interpuestos en los juzgados de familia.

Según el Juzgado de Familia solo en la ciudad de Tegucigalpa se han recibido durante el año 2023, unas 1,400 demandas por manutención y supervisión para que se cumplan las peticiones a la parte afectada<sup>9</sup>.

Otro tipo de solicitudes de impartición de Justicia, son las demandas por custodia de los hijos, representando el 14% de las quejas contra la pareja, en ellas se ha solicitado de parte las mujeres un acompañamiento, para que la institución sea garante del proceso para que se imparta justicia.

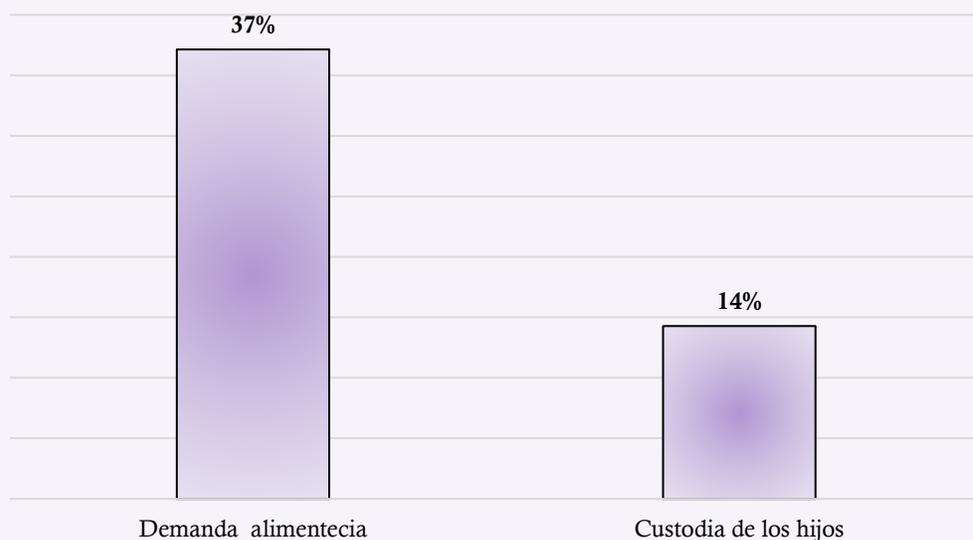
---

<sup>7</sup> Divorcios en Honduras, diario el Tiempo <https://n9.cl/eizws>

<sup>8</sup> Código de la Familia véase más: <https://n9.cl/2z9q7>

<sup>9</sup> Reporte noticioso HCH, véase más en: <https://acortar.link/4fLmib>

**Grafica N° 4:** Principales problemas expuestos contra la pareja/esposo manifestadas por las mujeres, año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

## 4.2 Violencia Intrafamiliar

El 31% de las quejas presentadas al CONADEH la peticionaria manifestó que no han tenido respuesta de parte de las autoridades en las denuncias presentadas contra su pareja por violencia doméstica sufrida. Hasta el mes de diciembre el CONADEH registró la muerte de 14 mujeres que fueron asesinadas a manos de sus conyugues o sus ex parejas, en su mayoría por motivos de celos.

Según el Ministerio Público (MP), de enero del 2022 a septiembre del 2023 se atendieron 14,414 denuncias por violencia doméstica, de igual manera el número de emergencia 911, manifestó que más de 57 mil llamadas se han atendido en el mismo periodo de tiempo, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), solamente ha emitido 13,217 resoluciones de dicho delito.<sup>10</sup>

Por último, dentro de estas quejas, se registró que el 9% se presentaron en los Juzgados por presunta violencia sexual, el mismo porcentaje por el maltrato infantil, sin que exista una resolución a los casos expuestos.

<sup>10</sup> Violencia domestica: delito que mujeres no denuncian por desconocimiento y desconfianza en procesos. Véase más en: <https://acortar.link/8KEed7>

**Grafica N° 5:** Principales problemas expuestos sobre violencia intrafamiliar manifestadas por las mujeres, año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

### *5. Falta de respuesta en los casos de violencia sexual contra la mujer*

El abuso sexual es una forma de violencia que afecta a mujeres de todas las edades, así como niños y niñas, siendo estos últimos los más vulnerables a sufrir este tipo de violencia. En muchos de los casos sus agresores son personas cercanas, como los familiares, conocidos o amigos, lo que dificulta más la denuncia y la búsqueda de justicia.

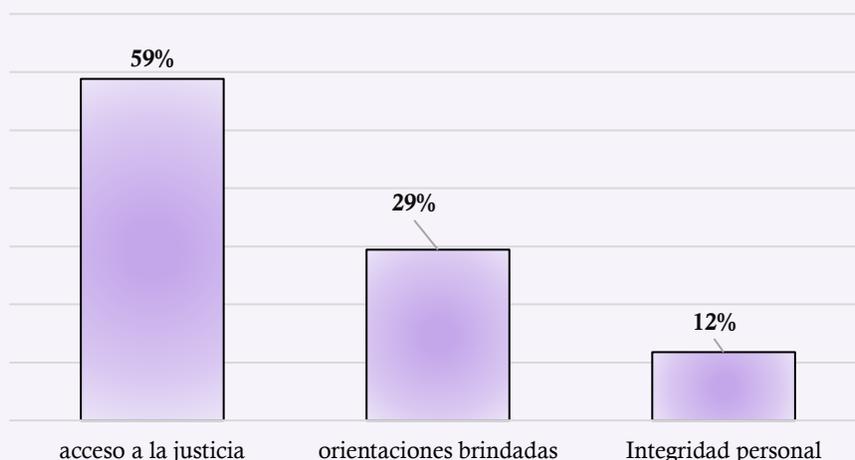
De acuerdo con los datos de la encuesta ENESVMN<sup>11</sup> realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2023, el 52.8% de las mujeres y niñas de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Durante el año 2023 el CONADEH atendió un total de 34 quejas relacionadas al abuso sexual contra mujeres, donde se identificaron que 18 de esas quejas está involucrada una menor de 18 años.

El derecho que más se ha vulnerado dentro de estas quejas, es la falta de acceso a la justicia, 59% de las quejas demuestra que muchas víctimas, solicitaron apoyo en el seguimiento de su caso, ya que no obtiene ninguna respuesta de las autoridades competentes; ocasionando temor a su integridad física debido a que sus agresores siguen en libertad.

<sup>11</sup> Primer Encuesta Nacional Especializada sobre la violencia contra las mujeres y de Niñas de 15 años y más: <https://n9.cl/padwl>

**Grafica N° 06:** Principales problemas expuestos de peticionarias víctimas de violencia sexual, año 2023



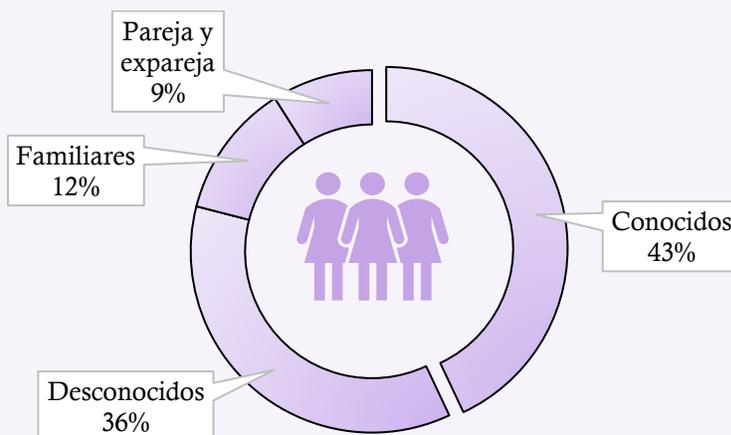
Fuente: SIQUEJAS, CONADEH,2023.

En el 29% de las quejas, la institución proporcionó orientación a las víctimas o familiares, debido a que las peticionarias expresaron la necesidad de una asesoría legal en los casos expuestos.

El 12% de las quejas están relacionadas con la integridad personal de las víctimas, debido a que fueron objeto de amenazas por parte de sus agresores, para que no interpongan una denuncia ante las autoridades correspondientes.

Del total de las quejas interpuestas, el 43% fueron contra personas conocidas, 36% personas desconocidas, 12% contra familiares (padre, padrastro y abuelo), y en menor escala, con el 9% contra exparejas y conyugues.

**Grafica N° 07:** Personas señaladas como responsable de violencia sexual, año 2023.

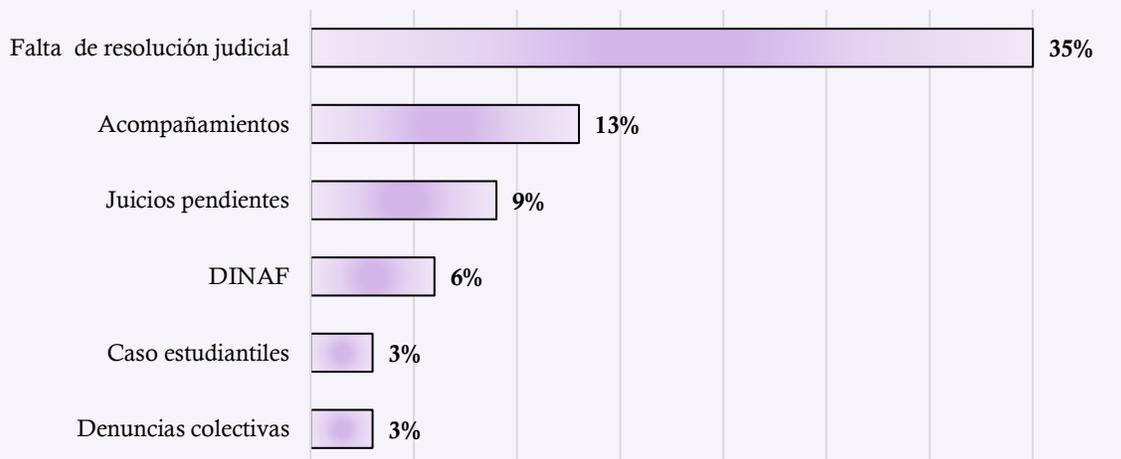


Fuente: SIQUEJAS, CONADEH,2023.

## 6. Petición de justicia de las mujeres por otro tipo de vulneraciones

En el 65% de las quejas registradas, se expresa una serie de problemas que se presentan por diversas circunstancias, como son las herencias familiares, problemas vecinales, acoso, entre otros. Estas dificultades vividas han sido llevadas a juicios, pero hasta el momento de interponer la queja no se ha tenido respuesta de las autoridades, según testimonios registrados.

**Grafica N°08:** Diferentes situaciones donde se ha ocurrido injusticia contra la mujer, año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

Las peticionarias, de igual manera han solicitado el acompañamiento de personal de CONADEH, ya que manifiestan que el proceso de sus denuncias ha sido injusto, el 13% lo menciona de esta manera.

El 6% de las quejas tienen relación con la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF), ahora SENAF, debido a los diferentes inconvenientes, que se le presentan a las madres al momento de solicitar información de su hijo, como ser la ubicación o ser víctimas de diferentes vulneraciones.

Mientras el 3% de mujeres, manifestaron que han sido víctimas de injusticias en sus procesos educativos, cancelación de manera injusta de sus prácticas laborales o trabajos sociales, la no aplicación de exámenes y el abuso de autoridad de parte de los maestros o encargados.

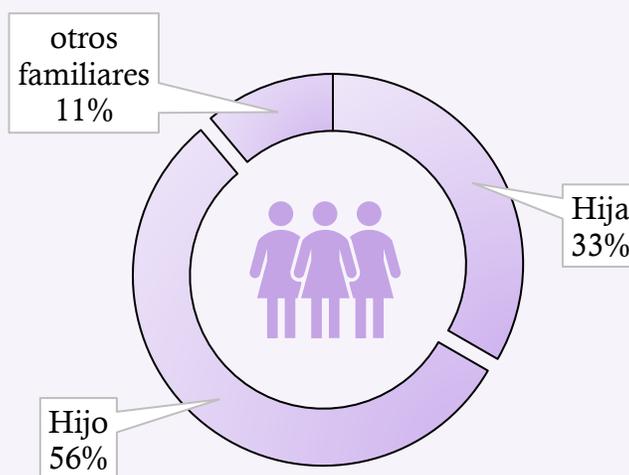
Por último, el 3% de las quejas se registraron de manera grupal, las mujeres manifestaron estar siendo violentadas en su derecho a la asociación por justas razones comunales, indígenas o laborales, de igual manera en los temas migratorios y de la convivencia ciudadana.

## 7. No ubicación de familiares

La Policía Nacional de Honduras, reportó que durante el periodo 2012-2022, han desaparecido 9,838 personas, de estas desapariciones 38% fueron mujeres, ocurridas especialmente en los municipios del Distrito Central, San Pedro Sula y el Progreso<sup>12</sup>.

Durante el año 2023 en el CONADEH se registró 9 casos de desaparición donde el 56% de los casos corresponde a la desaparición de un hijo, y 33% de una hija, ambos hasta el momento sin resolver según las peticionarias, estos casos se registraron principalmente en las oficinas de Olancho, Francisco Morazán, El Paraíso y Atlántida.

**Grafica Nº 9:** Familiar reportado desaparecido(a) por peticionarias a nivel nacional en oficinas de CONADEH, año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

El 11 % restante, corresponde a la desaparición de familiares ajenos a su núcleo familiar, que de igual manera no se ha tenido repuesta de su paradero.

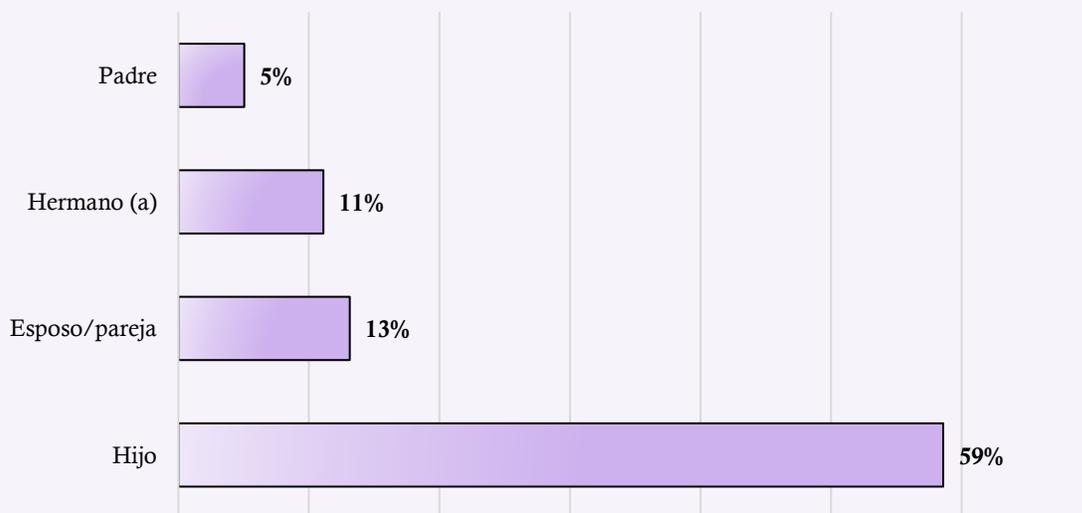
Las circunstancias de las desapariciones han ocurrido sobre los menores de 18 años, saliendo de sus centros de estudio, mientras en los demás casos, se reportó en sitios vacacionales y de igual manera saliendo de su trabajo, no se tuvo paradero de la víctima, de igual manera los familiares están en espera de las investigaciones que realiza la Policía Nacional.

<sup>12</sup> Personas desaparecidas año 2022. <https://n9.cl/gj59ea>

## 8. Petición de justicia para familiares.

La mujer hondureña ha visto como en el año 2023 muchos de sus familiares han estado involucrados en procesos judiciales, siendo remitidos a los centros de detención, en estos lugares han ocurrido violaciones a sus derechos, por lo que la peticionaria en esta ocasión hace un llamado a el CONADEH para que pueda cerciorarse de que a sus familiares se les respete sus derechos como personas privadas de su libertad.

**Grafica N° 10:** Porcentaje de quejas donde la mujer solicita justicia para familiares y/o individuos, año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023.

Durante el año 2023, las 99 quejas fueron presentadas por diferentes miembros de la familia que se encontraban en situación de vulnerabilidad sus derechos.

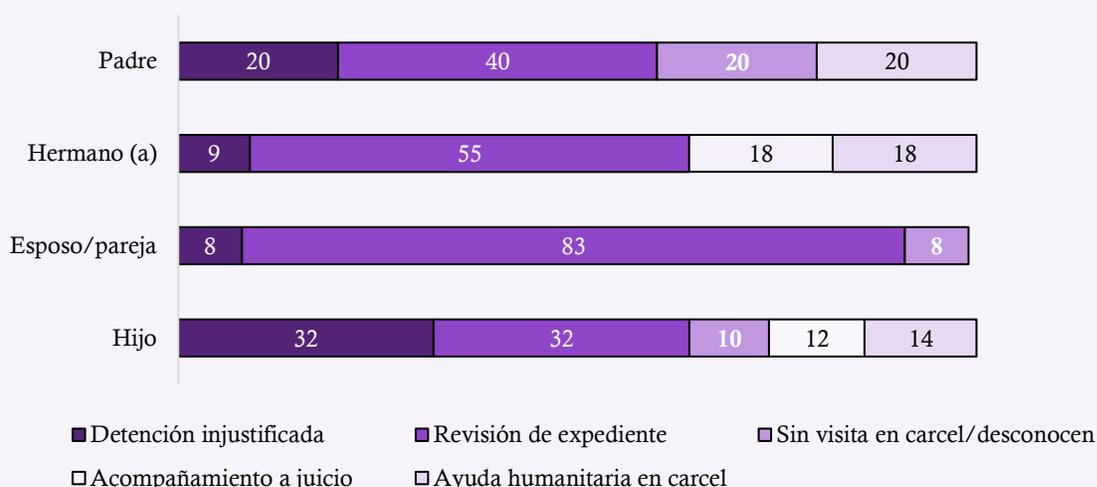
La principal preocupación fue la falta de acceso a la justicia, sobre todo por las personas privadas de libertad, las cuales tienen características históricas de hacinamiento, maltratos, condiciones inhumanas y violación de derechos como personas privadas de libertad.

### 8.1 Petición de defensoras de derechos humanos.

El 10% de las quejas fueron presentadas por defensoras de derechos humanos, quienes hacen visita a los centros de detención, por medio de queja interpuesta en El CONADEH para que se haga una revisión de las mismas.

De estas quejas, las defensoras, señalaron que en el 40% de las quejas se debía dar revisión de los expedientes de las personas privadas de libertad y el 60% de las quejas se señala que es necesario la ayuda humanitaria ante las malas condiciones en que encontraron a los reclusos

**Grafica N° 11:** Porcentaje de quejas de las injusticias contra familiares y/o individuos de la mujer, año 2023.



Fuente: SIQUEJAS, CONADEH, 2023

El 59% de las quejas tiene como principal afectado al hijo(a), que se encuentra privado de su libertad, entre las injusticias que describe las peticionarias, los menores se encuentran detenidos, igualmente se debe hacer una revisión de los expedientes, cuando hay visita las autoridades no han encontrado al menor en la cárcel visitada, peticiones especiales de ayuda humanitaria ya que han estado enfermo, problemas de salubridad o hacinamiento en el centro de detención.

El esposo o pareja de la peticionaria, es vulnerado en el 13% de las quejas, evidenciando violaciones como; encarcelamiento, revisión de expedientes judiciales de parte de la peticionaria y ayuda humanitaria, falta de medicamentos, situaciones de salud, entre otros.

La peticionaria, mencionó en el 13% de estas quejas, que su hermano(a), pueda ser visitado para revisar como se encuentra su caso, ya que fue arrestado de manera ilegal, de igual manera se pide una revisión de expediente, acompañamiento a juicio y ayuda humanitaria.

Por último, el 5% de las quejas, la peticionaria mencionó que su padre necesitaba ayuda, ya que fue detenido injustamente, que al querer visitarle no se les permitía verlo y que muchos de ellos se encontraban con problemas de salud y necesitaban ayuda humanitaria.